

Tribunales Trabajo Fin de Grado – Grado en Educación Infantil

Curso 2018/2019-Convocatoria Junio 2019

24 de Junio de 2019

	Tribunal 6	Área
Presidenta	Francisco I. Revuelta Domínguez	Didáctica de la Organización Escolar
Secretario	Irene Morán Morán, sustituye José Luis Fernández	Sociología
Vocal	Pedro A. Sánchez Miguel	Didáctica de la Expresión Corporal
Aula	Alumnado	Horario
Aula tecnología 1	Jacobo María González-Sandoval M ^a Teresa Barco Hernández Ruth Bellot Martín Andrea Curiel Sánchez Sara Patrón Maestre Sandra Martín Cerrato	16:30-17:30 17:30-18:00 18:00-18:30 18:30-19:00 19:00-19:30 19:30-20:00

	Tribunal 7	Área
Presidenta	Rosario Guerra Iglesias	Didáctica de la Expresión Musical
Secretario	Juan García García	Sociología
Vocal	M ^a Antonia Paín Arias	Filología Inglesa
Aula	Alumnado	Horario
Aula música 1	Gloria Acero Avís Nereyda Blanco Cerrato Judith Gutiérrez Díaz Cristina Moreno Moreno Ana Pérez Valenzuela	18:00-18:30 18:30-19:00 19:00-19:30 19:30-20:00 20:00-20:30

	Tribunal 8	Área
Presidente	Mario Martín Gijón	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Secretaria	Ruperto Menayo Antúnez	Didáctica de la Expresión Corporal
Vocal	Andrés García Gómez, sustituye Laura Montero de Espinosa	Didáctica de la Organización Escolar
Aula	Alumnado	Horario
Sala Ágora	Isabel Cerezo Cortijo Beatriz Caballero Gutiérrez Sheila Hermoso Quijada Natalia Miguel Canal Viviana Alejandra Villamil Mayorga	16:30-17:30 17:30-18:00 18:00-18:30 18:30-19:00 19:00-19:30

	Tribunal 9	Área
Presidente	Joaquín Rodríguez Daza	Didáctica de la Expresión Plástica
Secretaria	Laura V. Fielden, sustituye Cristina Manchado	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Vocal	M ^a Carmen Galet Macedo	Teoría e Historia de la Educación
Aula	Alumnado	Horario
Aula versátil 2	María Donaire Castillo M ^a Teresa Mendiola Romero Fátima González Iglesias Noelia Jiménez Pérez	16:30-17:30 17:30-18:00 18:00-18:30 18:30-19:00

	Mª del Carmen Plata Morán	19:00-19:30
--	---------------------------	-------------

La intervención de los tribunales será correlativa en función del alumnado que se presente a cada convocatoria.

Se estima que en la convocatoria de julio 2019 actuarán todos los tribunales.

	Tribunal 10	Área
Presidente	Julio Carmona Cerrato	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Secretaria	Mariana Solari Maccabelli	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	Gemma Delicado Puerto, sustituye Marta Martín Gilete	Filología inglesa
Aula	Alumnado	Horario

	Tribunal 1	Área
Presidenta	Carmen Heras Pablo	Didáctica de las Matemáticas
Secretaria	Isabel Polo del Río	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	Miguel Ángel Martín Sánchez	Teoría e Historia de la Educación
Aula	Alumnado	Horario

	Tribunal 2	Área
Presidenta	Elena Felipe Castaño	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Secretaria	Pilar Cañamero Sánchez	Didáctica y Organización Escolar
Vocal	Jesús Gómez Ochoa de Alda	Didáctica de las CC. Experimentales
Aula	Alumnado	Horario

	Tribunal 3	Área
Presidente	Ramón Pérez Parejo	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Secretario	Serafín Delgado Gil	Didáctica de la Expresión Corporal
Vocal	José María Martínez Marín	Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación
Aula	Alumnado	Horario

	Tribunal 4	Área
Presidenta	Mª Jesús Miranda Velasco	Didáctica de la Organización Escolar
Secretaria	Carolina Bringas Molleda	Psicología Evolutiva y de la Educación
Vocal	Leandro Lorrio Castro	Didáctica de la Expresión Musical
Aula	Alumnado	Horario

	Tribunal 5	Área
Presidenta	Margarita Gozalo Delgado	Psicología Evolutiva y de la Educación

Secretario	Roberto Rubio Domínguez	Didáctica de las Ciencias Sociales
Vocal	María Rosa Fernández Sánchez	Didáctica de la Organización Escolar
Aula	Alumnado	Horario

Nota:

Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX.

Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente.

Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Planificación Académica de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.